



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 29 de Abril del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 000032-2024-GRP/GRPPM

SEÑORES(AS): DIRECTORES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 458
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO.

LIC. JOSE ANTONIO HUAYTA CALISAYA

Director de la Unidad Ejecutora 903 Pesquería

Ing. JOSUE QUISPE CAPAJAÑA

Director de la Unidad Ejecutora 904 Programa Regional de Riego y Drenaje

Ing. JOSE LUÍS DURAN TITO

Director de la Unidad Ejecutora 906 Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino

MVZ. NILTON NEIVALDO, PEREZ SMITH

Director de la Unidad Ejecutora 908 Agricultura

Ing. BETO ANGEL PORTILLO CALCINA

Director de la Unidad Ejecutora 909 Transportes

Mg. EQUICIO RUFINO PAXI COAQUIRA

Director Regional de Educación Puno

Mg. LUIS JARID MAMANI LLANO

Director de la Unidad Ejecutora 911 Educación San Román

Prof. PEDRO ROBERTO ENRIQUEZ YANA

Director de la Unidad Ejecutora 912 Educación Melgar

Mg. NÉSTOR VILLASANTE PAREDES

Director de la Unidad Ejecutora 913 Educación Azángaro

Mg. EDGAR VILCANQUI CAPAQUIRA

Director de la Unidad Ejecutora 1004 Educación Huancané

Prof. WILFREDO CHURA ALEJO

Director de la Unidad Ejecutora 1005 Educación Putina

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO

Directora de la Unidad Ejecutora 1053 Educación Collao

Mg. JOSE GABRIEL VIZCARRA FAJARDO

Director de la Unidad Ejecutora 1054 Educación Chucuito - Juli

Prof. EFRAÍN CONDORI RIVERA

Director de la Unidad Ejecutora 1055 Educación Yunguyo

Mg. MARIANA LILIANA GUTIERREZ MAITA

Directora de la Unidad Ejecutora 1056 Educación Carabaya - Macusani

M.Sc. FREDY HERNÁN OLAZÁBAL SALLUCA

Director de la Unidad Ejecutora 1339 Educación Sandía

Prof. LUCIO BELLIDO DIAZ

Director de la Unidad Ejecutora 1434 Ugel Puno

Mg. EDWIN ERNESTO CHAYÑA GONZALES

Director de la Unidad Ejecutora 1504 Educación Lampa

Dr. EDWARD JAIME MONTAÑEZ AGRAMONTE

Director de la Unidad Ejecutora 1505 Educación Moho

Mg. RUBÉN QUISPE SAIRITUPA

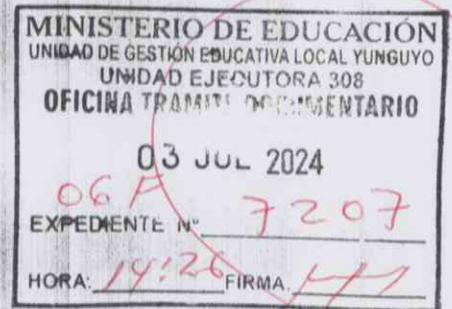
Director de la Unidad Ejecutora 1514 Educación Crucero

M.C. EDWIN WILBERT CORRALES MEJIA

Director Regional de Salud Puno

OBS. KARINA MAVEL CASTRO QUILLY

Director de la Unidad Ejecutora 915 Salud Melgar



Firmado digitalmente por MAMANI ARIAS Antonio FAU 20406325815 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2024 18:22:30 -05:00

*Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: Y2SJHCl"



IR. DEUSTA N°356
Teléfono: (+51) 354000



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OBS. YESSENIA HENNY SILVA CONTRERAS

Director de la Unidad Ejecutora 916 Salud Azángaro

M.C. JOSÉ LUIS MEJIA QUISPE

Director de la Unidad Ejecutora 917 Salud San Román

M.C. ALAN HARRISON TINTAYA VALERO

Director de la Unidad Ejecutora 918 Salud Huancané

C.D. MOISES HUALLATA MAMANI

Director de la Unidad Ejecutora 919 Salud Puno

M.C. EMERSON AQUINO CONDORI

Director de la Unidad Ejecutora 920 Salud Chucuito

M.C. JUAN FIDEL SUCAPUCA SUCAPUCA

Director de la Unidad Ejecutora 967 Salud Yunguyo

M.C. CARLOS ALVITES INFANTES

Director de la Unidad Ejecutora 968 Salud Collao

C.D. CARLOS ALBERTO GALLEGOS GALLEGOS

Director de la Unidad Ejecutora 1006 Salud Macusani

Lic. RENÉ CONDORI ALANOCA

Director de la Unidad Ejecutora 1007 Salud Sandía

M.C. JEAN PAUL GUILLERMO VALENCIA REYNOSO

Director de la Unidad Ejecutora 1435 Hospital Manuel Núñez Butrón

C.D. FRANK GROVER ESCOBAR JUSTO

Director de la Unidad Ejecutora 1621 Salud Lampa

ASUNTO : Cumplimiento del registro de seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional (POI) mediante el aplicativo CEPLAN V.01.

REF. : Oficio N° 000063-2024-CEPLAN-DNSE.
Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN"

Me dirijo a usted con saludos cordiales para recordarle que, de acuerdo con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, que aprueba la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", el registro de seguimiento de los planes operativos institucionales se lleva a cabo mediante el aplicativo CEPLAN V.01 de manera mensual, con plazo hasta 20 días después de culminado el mes. Según el Oficio N° 000063-2024-CEPLAN-DNSE, el registro de avance físico y financiero de las actividades operativas e inversiones correspondientes a enero y febrero debió completarse hasta el 20 de febrero y 20 de marzo, respectivamente.

En consecuencia, las unidades ejecutoras (anexo del Oficio N° 000063-2024-CEPLAN-DNSE) que no hayan completado el registro mensual de seguimiento deben tomar las medidas necesarias para que los centros de costo puedan llevar a cabo este proceso. Esta información es fundamental para mostrar de manera oportuna el progreso en la ejecución física y financiera con el objetivo de alcanzar los resultados esperados según el Plan Operativo Institucional. Cabe destacar que el Pliego 458 del Gobierno Regional del Departamento de Puno publicará en el Portal de Transparencia Estándar el seguimiento al Plan Operativo Institucional 2024 de las 34 unidades ejecutoras.

En este contexto, vuestra unidad ejecutora debe registrar mensualmente el seguimiento del Plan

Operativo Institucional

*Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: Y2SJHC1"



JR-DEUSTA N° 956
Teléfono: (+51) 354000



Firmado digitalmente por MAMANI
ARIAS Antonio FAU 20406325615
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2024 18:22:30 -05:00



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024 en el aplicativo CEPLAN V.01, **teniendo plazo 20 días calendarios luego de culminado el mes, bajo su responsabilidad.**

Aprovecho la oportunidad, para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

RUDY SHERNELL ALBARRACÍN MACHICADO

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
GOBIERNO REGIONAL PUNO

RAM/vml
cc.:



Firmado digitalmente por MAMANI
ARIAS Antonio FAU 20406325815
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2024 18:22:30 -05:00

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramites.regionpuno.gob.pe:8181/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: Y2SJHCI"



M. DEUSTA N°956
Teléfono: (+51) 354000



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señora

Rudy Shernell Albarracín Machicado

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Gobierno Regional de Puno

Presente. –

Asunto : Cumplimiento del registro de seguimiento mensual del Plan Operativo Institucional (POI)

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de recordar que de acuerdo con lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del Sinaplan, el registro de seguimiento de los planes operativos institucionales se realiza en el aplicativo Ceplan v.01 de manera mensual y con plazo hasta 20 días luego de culminado el mes. En tal sentido, debió haberse completado el registro del avance físico y financiero de las actividades operativas e inversiones correspondiente a los meses de enero y febrero hasta el 20 de febrero y 20 de marzo, respectivamente.

De la revisión del aplicativo realizado el 05 de abril se observa que su entidad aún no ha completado dicho registro, el estado del seguimiento se detalla a continuación:

Número de AO activas	Enero				Febrero			
	Con seguimiento físico completo		Con seguimiento financiero completo		Con seguimiento físico completo		Con seguimiento físico completo	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
5810	3846	66.2	3753	64.6	3579	61.6	3469	59.7

En este sentido, solicitamos pueda realizar las gestiones correspondientes para que los centros de costo de las unidades ejecutoras del gobierno regional puedan completar con el seguimiento mensual correspondiente. Esta información es relevante para visibilizar de manera oportuna el avance en el cumplimiento de la ejecución física y financiera necesaria para alcanzar los resultados esperados del gobierno regional para el 2024, según lo establecido en su Plan Operativo Institucional.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima, quedando a vuestra disposición para cualquier coordinación que estimen pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Amaro Ángel Rivadeneira Santa María
Director Nacional de Seguimiento y Evaluación
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – Ceplan



Nivel de registro por pliego, unidad ejecutora y centro de costos

Pliego	Unidad Ejecutora	Centro de Costos	Actividades operativas / programación anual		Enero 2024		Febrero 2024		Marzo 2024	
			Registro financiero	Registro físico	Registro financiero	Registro físico	Registro financiero	Registro físico		
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUÑO			143	85.8%	85.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	GOB. REG. DEL DEPARTAMENTO DE PUÑO - UGEL PUÑO	DIRECCION	143	85.8%	85.8%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - EDUCACION LAMPA	DIRECCION	43	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - EDUCACION LAMPA		43	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - EDUCACION MOHO	DIRECCION	143	99.3%	99.3%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - EDUCACION MOHO		143	99.3%	99.3%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - SALUD LAMPA	DIRECCION EJECUTIVA (INDES)	330	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	TEMA GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - SALUD LAMPA		330	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - EDUCACION CRUCERO	DIRECCION	110	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%
	TEMA GOB. REG. DPTO. DE PUÑO - EDUCACION CRUCERO		110	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%	14.5%
	GOB. REG. PUÑO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUITON									
		DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	2	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	14	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS	24	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	2	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE FARMACIA	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE GINECOOBSTETRICIA	40	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE MEDICINA	63	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE MEDICINA PSICIA Y REHABILITACION	6	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE ODONTOPEDIATRIA LOCAL	11	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y AUTOMATA PATOLOGICA	3	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	11	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		DIRECCION	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		OFICINA DE ADMINISTRACION	8	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y GESTION DE RIESGOS	2	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
		UNIDAD DE SEGUROS	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA GOB. REG. PUÑO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NUÑEZ BUITON		165	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION SANIDA	DIRECCION	100	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION SANIDA		100	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION SANIDA	DIRECCION DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION SANIDA		1	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - AGRICULTURA	DIRECCION REGIONAL AGRARIA	30	95.0%	95.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - AGRICULTURA		30	95.0%	95.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION AZUAGARDO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION AZUAGARDO		2	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION CASHAVALA MALLASANI	DIRECCION	108	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION CASHAVALA MALLASANI		108	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION CRUCERO (SEI)	DIRECCION	230	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION CRUCERO (SEI)		230	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION COLLAO	DIRECCION	42	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION COLLAO		42	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION COLLAO	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	96	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION COLLAO		96	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%	31.1%
	REGION PUÑO - EDUCACION COLLAO	DIRECCION	97	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION COLLAO		97	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION HUANCANE	DIRECCION	96	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION HUANCANE		96	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION HUANCANE	DIRECCION	188	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION HUANCANE		188	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION HUANCANE	AREA DE ADMINISTRACION	81	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION HUANCANE		81	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION PUÑO	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	14	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION PUÑO		14	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION PUTINA	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	42	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION PUTINA		42	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	REGION PUÑO - EDUCACION PUTINA	DIRECCION DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SAN ANTONIO DE PUTINA	4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	TEMA REGION PUÑO - EDUCACION PUTINA		4	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
			141	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

